

Mensaje N° 12/2013

Montevideo, 19 de abril del 2013

Sr. Presidente de la Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori

En respuesta al pedido de informes presentado oportunamente por el Sr. Senador Ope Pasquet, de conformidad con lo dispuesto por el art. 118 de la C.N., cumplimos con informar que:

“ 1) ... si el pasado 15 de los corrientes, cuando hechos de notoriedad obligaron a postergar el comienzo del acto en el cual se recibiría el juramentos de los señores Jueces designados para ocupar nuevos cargos, se solicitó la intervención policial para restablecer las condiciones normales para realización del acto programado. 2) De haberse solicitado la intervención policial, se solicita se informe a qué horas, aproximadamente, se efectuó la solicitud”.

a - En la mañana del viernes 15 de febrero (aproximadamente a las 09:00 hs.) el Director de la División de Comunicación Institucional del Poder Judicial, de acuerdo con lo conversado con el Sr. Presidente de la Suprema Corte de Justicia, dispuso que una funcionaria de su dependencia se comunicara con el encargado del *Cuerpo de Seguridad Judicial* a efectos de que se coordinaran medidas preventivas destinadas a evitar posibles incidentes, ante la convocatoria frente al Palacio Piria que se había difundido públicamente.

b - Una hora antes del acto programado, el Director de Seguridad de la Jefatura de Policía de Montevideo, Insp. Mayor Miguel Angel Iraola, se comunicó con el Dr. Oxandabarat y le informó que se había desplegado un dispositivo de seguridad consistente en cuatro policías de particular ubicados estratégicamente en las inmediaciones del Palacio Piria y un grupo de efectivos del GEPP (Grupo Especial de Patrullaje Preventivo) por la calle San José, a una cuadra del lugar, para evitar que estuvieran a la vista de los manifestantes y obraran como elemento de incitación.

c - Una vez que se generaron los hechos de notoriedad que obligaron a postergar el comienzo del acto, aproximadamente a la hora 11:20, el Director de DICO MI transmitió al Oficial a cargo del operativo, que los Ministros habían solicitado que se procediera a la desocupación de los manifestantes ubicados en el primer piso del Palacio Piria y que se había puesto en conocimiento de los hechos a la Sra. Juez Penal de turno.

“... 3) Sírvasse la Suprema Corte de Justicia informar a qué horas aproximadamente, comenzó a actuar la Policía para poner fin a la situación antes aludida. 4) Sírvasse la Suprema Corte de Justicia informar a qué horas comenzó efectivamente el acto de recepción del juramento de los señores jueces trasladados a nuevos destinos, originariamente convocada para la hora 11 del pasado viernes 15 ...”.

- Alrededor de las 11:45, un grupo de efectivos policiales intentó desalojar por la fuerza a los manifestantes ubicados sobre la puerta de la sala de juramentos. Se produjeron forcejeos, y algunos golpes hasta que el encargado del operativo desistió del desalojo por la fuerza y retomó el diálogo con los líderes de la convocatoria.

- Aproximadamente a las 13:00 hs. se hizo presente en el lugar el Sr. Jefe de Policía de Montevideo, Insp. Mayor Diego Fernández, quien se hizo cargo de las operaciones personalmente; y con un mayor número de efectivos policiales se logró la desocupación total del edificio, pudiendo cumplirse la ceremonia de juramento a partir de las 14.30 horas.

Saludan al Sr. Presidente de la Cámara de Senadores con su más alta consideración.

DR. JORGE RUIBAL PINO
PRESIDENTE DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA

DR. JORGE T. LARRIEUX RODRÍGUEZ
MINISTRO DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA

DR. JORGE OMAR CHEDIAK GONZÁLEZ
MINISTRO DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA

DR. RICARDO C. PÉREZ MANRIQUE
MINISTRO DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA

DR. JULIO CÉSAR CHALAR
MINISTRO DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA

DR. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO
SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA